MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

1900-2020

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 369/2020 (Numero Trescientos Sesenta y Nueve/Dos Mil Veinte)

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD 15/20 ID N° 385.165, "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE DR. LUIS A. DE HERRERA ENTRE AVDA. ELSA GRAF Y CALLE HERNANDARIAS" DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU EN EL OBJETO DE GASTO 520.----------

Hohenau, 05 de Octubre de 2020.

VISTO: El dictamen de la UOC, ingresado bajo expediente de mesa de entrada N° 3464/2020 de fecha 02 de Octubre del 2020, y en la cual se expresan los motivos que justifican la recomendación de la cancelación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD 15/20 ID N° 385.165**, DESTINADO PARA **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE DR. LUIS A. DE HERRERA ENTRE AVDA. ELSA GRAF Y CALLE HERNANDARIAS" DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU EN EL OBJETO DE GASTO 520** y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el art. 31 de la ley 2051/03 que rige las De las contrataciones públicas" establece: CANCELACIÓN **DE LA LICITACIÓN: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.**----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CANCELAR EL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA CD 15/20 ID N° 385.165,** DESTINADO PARA **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE DR. LUIS A. DE HERRERA ENTRE AVDA. ELSA GRAF Y CALLE HERNANDARIAS" DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU EN EL OBJETO DE GASTO 520.**----------

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Juan González Chamorro

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau